



CBD

UNEP



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/12/13/Add.5/Rev.1
30 de septiembre de 2014

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO

SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Duodécima reunión

Pyeongchang, República de Corea, 6 - 17 de octubre de 2014

Tema 14 del programa anotado**

INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE ACCIÓN COLECTIVA Y ENFOQUES NO BASADOS EN EL MERCADO PARA LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Nota del Secretario Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

1. En el párrafo 23 de la decisión XI/4 la Conferencia de las Partes pidió al Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio que en su quinta reunión examinase más a fondo el marco preliminar para la presentación de informes y la información de referencia para cada una de las metas, incluido el papel de la acción colectiva, entre otros de las comunidades indígenas y locales, y de los enfoques no orientados al mercado para el logro de los objetivos del Convenio, y pidió al Secretario Ejecutivo que se encargase de las preparaciones para ese examen, basándose en la información que recibiese de las Partes sobre la aplicación del marco preliminar para la presentación de informes y sobre necesidades, deficiencias y prioridades relacionadas con la financiación.

2. En consecuencia, el Secretario Ejecutivo envió la notificación 2013-050 (n.º de ref. SCBD/TSI/RS/ML/lz/82040), con fecha de 25 de junio de 2013, para invitar a las Partes y otros Gobiernos a presentar información sobre varios aspectos relacionados con la presentación de informes financieros a la que se hace referencia en la decisión XI/4. A fecha de 1 de mayo de 2014 se habían recibido presentaciones de 31 Partes. 29 presentaciones incluían el marco preliminar para la presentación de informes en diferentes fases de realización. Un total de ocho presentaciones proporcionaban declaraciones o comentarios, por ejemplo sobre el papel de la acción colectiva, incluida la de las comunidades indígenas y locales, y de los enfoques no basados en el mercado a la hora de cumplir los objetivos del Convenio, así como sobre los éxitos y los obstáculos encontrados para presentar informes sobre los recursos movilizados para la diversidad biológica y hacer un seguimiento de los mismos.

3. La información recibida a través de las presentaciones fue puesta a disposición del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio en la nota del Secretario Ejecutivo sobre el examen de la aplicación de la estrategia para la movilización de recursos.¹ Como se señala en ese documento, en su presentación Bolivia informó de la preparación de un estudio sobre el reconocimiento del papel de la acción colectiva de poblaciones indígenas y locales en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, y anunció que los resultados de este

* UNEP/CBD/COP/12/1/Rev.1.

* UNEP/CBD/COP/12/1/Rev.1.

¹ UNEP/CBD/WGRI/5/4. El documento UNEP/CBD/WGRI/5/INF/5, titulado «Review of preliminary reporting framework» (Examen del marco preliminar para la presentación de informes) contiene información detallada sobre las presentaciones.

estudio se presentarían como contribución regional de los países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica para la consideración de las cuestiones previstas en la decisión XI/4 por parte de la Conferencia de las Partes en su duodécima reunión.

4. En su quinta reunión el Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio examinó el marco preliminar para la presentación de informes y la información de referencia para cada una de las metas tomando como base la nota del Secretario Ejecutivo², preparó un proyecto de decisión para que fuera considerado por la Conferencia de las Partes en su duodécima reunión,³ y pidió al Secretario Ejecutivo que elaborase, para su consideración por la Conferencia de las Partes en su duodécima reunión, propuestas de medidas concretas y eficaces para la aplicación de la Meta 20 de Aichi para la Diversidad Biológica, y que incluyese actividades que alientan y apoyan la acción colectiva, por ejemplo de comunidades indígenas y locales, y enfoques que no se basan en el mercado para movilizar recursos destinados al logro de los objetivos del Convenio, tales como enfoques de gestión comunitaria de recursos naturales, gobernanza compartida o gestión conjunta de áreas protegidas, o por medio de áreas y territorios de conservación indígena y comunitaria (párrafo 1 e) de la recomendación 5/10).⁴

5. Despues del taller internacional sobre la financiación para la diversidad biológica realizado en agosto de 2014 en Kartause Ittingen, Suiza, el Secretario Ejecutivo ha preparado propuestas de medidas concretas y eficaces para la aplicación de la Meta 20 de Aichi para la Diversidad Biológica, las cuales figuran en el anexo del documento UNEP/CBD/COP/12/13 sobre la movilización de recursos.

6. La presente nota contiene un marco conceptual y metodológico para evaluar la contribución de la acción colectiva a la conservación de la diversidad biológica para que la Conferencia de las Partes lo considere. El marco conceptual y metodológico, que incluye una serie de medidas suplementarias, fue elaborado a través de una iniciativa del Gobierno de Bolivia con el apoyo de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) a través del Programa Regional del Amazonas (ARP)-GIZ, UICN-Sur (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) y el Programa de Resiliencia y Desarrollo (SwedBio). Sin embargo, este documento se encuentra aún en consideración de los Países Miembros de la OTCA. El informe completo, *Conceptual and Methodological Framework for Evaluating the Contribution of Collective Action to Biodiversity Conservation* (Marco conceptual y metodológico para evaluar la contribución de la acción colectiva a la conservación de la diversidad biológica), está disponible en un documento informativo.⁵

ELEMENTOS ADICIONALES PROPUESTOS PARA UN PROYECTO DE DECISIÓN

7. A la luz del presente informe, la Conferencia de las Partes tal vez desee tener en cuenta los siguientes elementos adicionales al considerar el proyecto de decisión que figura en la recomendación 5/10:⁶

Toma nota del informe *Conceptual and Methodological Framework for Evaluating the Contribution of Collective Action to Biodiversity Conservation*⁷ y su resumen;⁸

² UNEP/CBD/WGRI/5/4.

³ Reproducida en la recopilación que figura en el documento UNEP/CBD/COP/12/1/Add.2.

⁴ En este contexto, es pertinente señalar que, en la recomendación XVII/1 de su decimoséptima reunión, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico identificó, entre las necesidades científicas y técnicas fundamentales relacionadas con la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, la necesidad de encontrar maneras más eficaces para incluir los sistemas de conocimientos tradicionales e indígenas pertinentes y las acciones colectivas de las comunidades indígenas y locales a fin de complementar los conocimientos científicos para apoyar la aplicación eficaz del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, con la aprobación y la participación de los poseedores de dichos conocimientos, innovaciones y prácticas, así como la necesidad de fortalecer las metodologías y los instrumentos de valoración no monetarios para el mantenimiento de las funciones de los ecosistemas.

⁵ UNEP/CBD/COP/12/INF/7.

⁶ Reproducida en la recopilación que figura en el documento UNEP/CBD/COP/12/1/Add.2.

⁷ UNEP/CBD/COP/12/INF/7.

Invita a las Partes y a las organizaciones de interesados directos pertinentes a considerar, según proceda, la utilización del marco conceptual y metodológico para evaluar la contribución de la acción colectiva a la conservación de la diversidad biológica y la movilización de recursos;

Invita a las Partes y a las organizaciones de interesados directos pertinentes a proporcionar información sobre la contribución de la acción colectiva a la conservación de la diversidad biológica a través del marco de presentación de informes financieros⁹ y pide al Secretario Ejecutivo que divulgue dicha información a través del mecanismo de facilitación del Convenio.

⁸ Anexo de UNEP/CBD/COP/12/13/Add.5.

⁹ UNEP/CBD/COP/12/13/Add.3.

Anexo

MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO PARA EVALUAR LA CONTRIBUCIÓN DE LA ACCIÓN COLECTIVA A LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

1. Este resumen está dividido en tres secciones principales: 1) pertinencia política, 2) razonamientos teóricos y 3) metodología propuesta.

Pertinencia política

2. La pertinencia política del marco aquí propuesto se basa en el párrafo 23 de la decisión XI/4, donde se solicitó la elaboración de un enfoque para evaluar la contribución de la acción colectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la conservación de la diversidad biológica.

3. El marco conceptual y la metodología que se proponen tienen como objetivo ayudar a los países a evaluar y presentar informes sobre la contribución de la acción colectiva a diversidad biológica para la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, incluyendo la elaboración de marcos específicos de cada país para movilizar recursos financieros que tengan en cuenta la contribución de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la estrategia nacional para la conservación de la diversidad biológica. La imagen 1 presenta una visión general de los diversos componentes del marco propuesto.

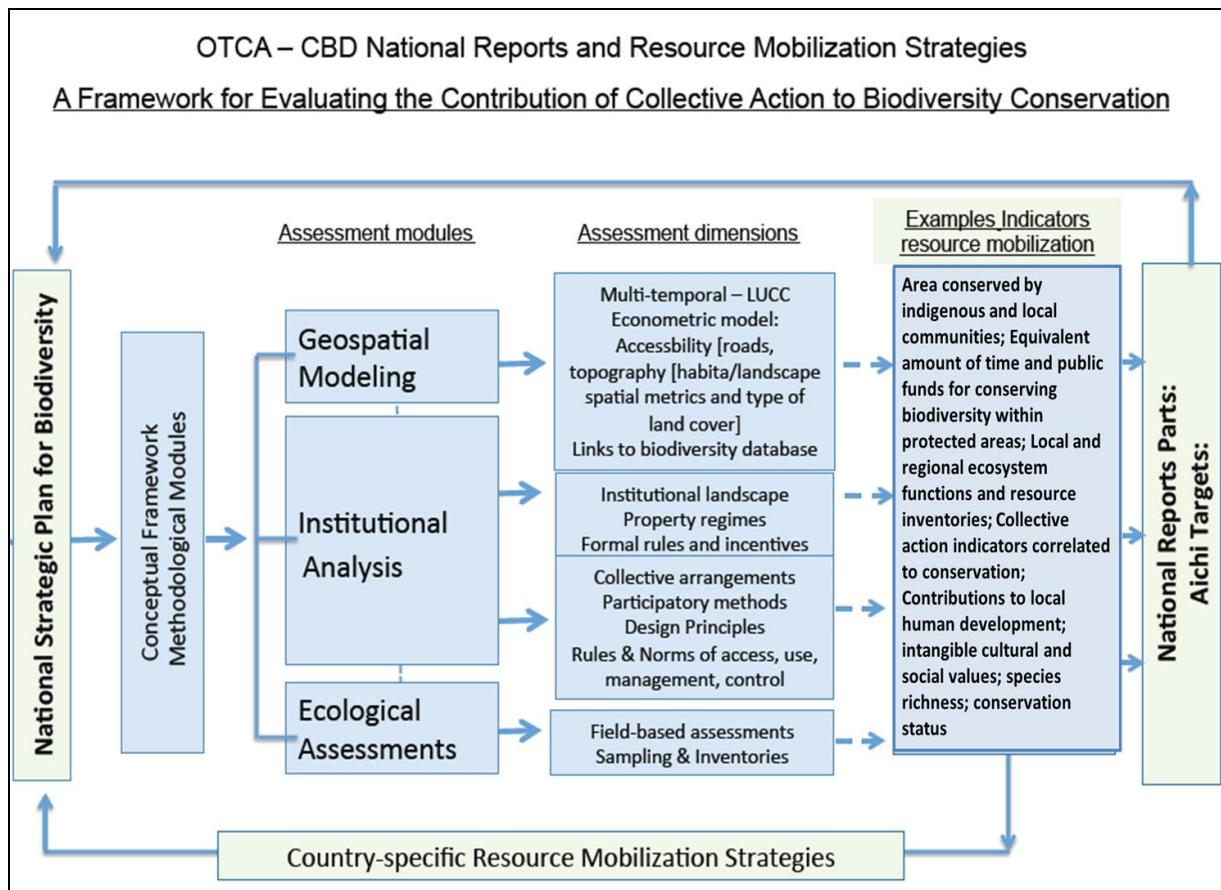


Imagen 1. Enfoque y metodología generales para evaluar la contribución de la acción colectiva a la conservación de la diversidad biológica

Razonamientos teóricos

4. Uno de los esfuerzos que más éxito ha tenido a la hora de detener la pérdida de diversidad biológica ha sido la promoción y creación de unidades de conservación y áreas protegidas de diferentes tipos. Varias Partes en el CDB, en colaboración con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, pueblos indígenas y comunidades locales, han sido fundamentales para el desarrollo de este enfoque. Gran parte de este esfuerzo se ha hecho directa o indirectamente en colaboración con las poblaciones y comunidades locales involucradas en la utilización y gestión de recursos naturales. En zonas tropicales como la Amazonía, estas áreas, y en particular las áreas gestionadas por comunidades indígenas y locales, han sido reconocidas como amortiguadores importantes de la deforestación y la degradación de los ecosistemas y la diversidad biológica.¹⁰ En la actualidad existen pruebas significativas de que los pueblos indígenas, las comunidades locales y los grupos de usuarios de recursos son fundamentales para la eficacia de la protección de la diversidad biológica dentro y fuera de estas áreas..¹¹

5. Sin embargo en muchos casos estas comunidades se ven abrumadas por las presiones y transformaciones que ocurren a su alrededor, como por ejemplo las consecuencias de la expansión de los sectores extractivos y el sector agroindustrial. En este contexto es importante entender las formas en que los usuarios locales de los recursos locales se organizan para responder a las presiones externas manteniendo las funciones de los ecosistemas y la diversidad biológica. En algunos casos estas acciones locales tienen por objeto proteger una zona o un territorio determinados, mientras que en otros los usuarios se han organizado para proteger recursos o funciones medioambientales específicos (por ejemplo la calidad del agua). En otros casos las realidades socioeconómicas de las poblaciones locales también pueden limitar los esfuerzos de conservación de la diversidad biológica.¹² Por tanto es importante reconocer las limitaciones de la autorregulación total y considerar cómo las instituciones creadas a niveles más altos pueden contribuir, crear incentivos y facilitar o menoscabar los esfuerzos locales de conservación.¹³

6. La metodología aquí propuesta reúne avances de las ciencias relacionadas con los cambios en el uso de la tierra que, a través del análisis geoespacial, enlazan el análisis de los cambios medioambientales a diferentes escalas con el análisis de disposiciones institucionales que examinan los mecanismos subyacentes de la acción local individual y colectiva para proteger la diversidad biológica y los ecosistemas. La imagen 2 de abajo ilustra cómo se podrían incorporar los módulos de la metodología propuesta al sistema de presentación de informes nacionales y cómo podrían contribuir a la generación de nuevos indicadores que sean directamente pertinentes para varias de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. A partir de esta combinación de módulos se pueden generar diferentes indicadores para evaluar la relación entre la acción colectiva y la conservación de la diversidad biológica, con respecto a la movilización de recursos.

¹⁰ Ricketts TH, Soares-Filho B, da Fonseca GAB, Nepstad D, Pfaff A, et al. (2010), Indigenous Lands, Protected Areas, and Slowing Climate Change, PLoS Biol 8(3): e1000331; y Soares-Filho B, da Fonseca G A B, Nepstad D, Pfaff A, Petsonk A, Anderson A, Boucher D, Cattaneo A, Conte M, et al., Indigenous Lands, Protected Areas, and Slowing Climate Change, PLoS Biol 2010, 8(3): e1000331.

¹¹ Cox, M., G Arnold, and S.V. Tomas (2010), A review and reassessment of design principles for community-based natural resource management, *Ecology and Society*; Castro, F. and McGrath, D., Community-Based Management of Lakes and Sustainability of Floodplain Resources in the Lower Amazon, *Human Organization* (2003), 62(2):123-133; Brondizio, E. S. (2008), *The Amazonian Caboclo and the Açaí palm: Forest Farmers in the Global Market.*” New York: New York Botanical Garden Press; and Andersson, K. Benavides, J.P. León, R., Institutional Diversity and Local Forest Governance, *Environmental Science and Policy* 2014, 36: 61-72.

¹² Andersson, K. y Gibson, C. (2007), Decentralized Governance and Environmental Change: Local Institutional Moderation of Deforestation in Bolivia, *Journal of Policy Analysis and Management* 26(1): 99-123.

¹³ (Andersson and Ostrom, 2008; Brondizio et al 2009) Andersson, K. and Ostrom, E. 2008. Analyzing Decentralized Natural Resource Governance from a Polycentric Perspective. *Policy Sciences* 41(1):1-23; and Brondizio E S, Ostrom E, Young O. (2009), Connectivity and the Governance of Multilevel Socio-ecological Systems: The Role of Social Capital, *Annual Review of Environment and Resources* 2009, 34:253–78.

Metodología propuesta: Acción colectiva en sistemas socioecológicos (ACSS)

7. La metodología propuesta permitirá a los países miembros evaluar y cuantificar la contribución de la población local a la conservación de la diversidad biológica (véase la imagen 2 en el informe principal). Estos módulos también se podrían adaptar para que los utilicen las comunidades locales y los grupos de usuarios. Se compone de tres módulos: a) un enfoque de la elaboración de modelos geoespaciales para estimar el área de los ecosistemas terrestres protegidos por la población local, b) un módulo de análisis institucional que complementa el análisis geoespacial, y c) un módulo de evaluación ecológica que esboza los protocolos y el muestreo sobre el terreno que servirían para validar el modelo geoespacial.

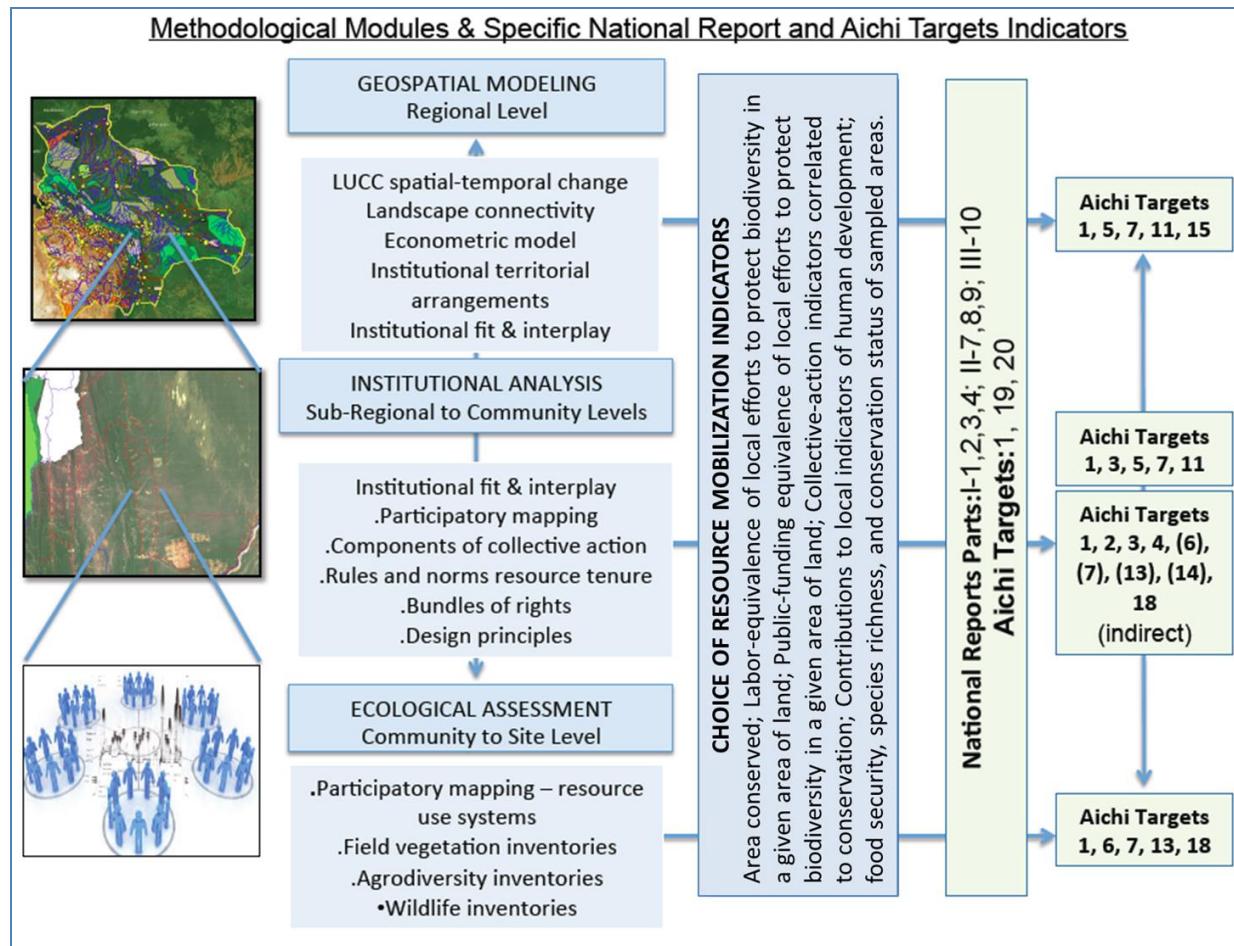


Imagen 2. Resultados analíticos vinculados a posibles indicadores de la movilización de recursos, preguntas de los informes nacionales y metas específicas de Aichi

8. En el enfoque metodológico se debate un ejemplo del papel de la acción colectiva en la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes, como por ejemplo las zonas forestales conservadas por comunidades locales a través de la acción colectiva. Para evaluar el papel de la acción colectiva en otros aspectos, como el agua y la conservación de la diversidad biológica, la protección de funciones medioambientales y la seguridad alimentaria, es necesario seguir trabajando.

9. La implementación de estos módulos permite generar diez indicadores de la movilización de recursos, tal y como se resume en la tabla 1 de abajo, y la metodología está relacionada con 14 de las 20 metas (véase la imagen 3 del informe principal). Como se ha mencionado anteriormente, en este documento se utiliza como ejemplo una zona forestal conservada por la población local a través de la acción colectiva,

| Módulo | Criterios | Ejemplos de indicadores de la movilización de recursos |
|--|--|---|
| Módulo elaboración de modelos geoespaciales | de de Los usuarios locales de recursos naturales sometidos a presiones crecientes por el aumento de la población y de las oportunidades del mercado son capaces de conservar dichos recursos. | Ejemplo de acción colectiva: zona forestal conservada por comunidades locales (km^2). Funciones medioambientales regionales e inventarios de recursos |
| Módulo de análisis institucional | La participación activa de los usuarios locales de los recursos en la creación, seguimiento y aplicación de reglas asociadas a la utilización de recursos naturales y a las funciones medioambientales mejora la rentabilidad de los esfuerzos de conservación, tanto dentro como fuera de las áreas protegidas. | Equivalentes al empleo y a la financiación pública para las zonas forestales conservadas. Indicadores de acción colectiva relacionados con la conservación. Contribuciones al nivel de vida local/bienestar humano. Valores culturales y sociales intangibles. Funciones medioambientales locales e inventarios de recursos locales |
| Módulo evaluación ecológica | de Los esfuerzos locales de protección, individuales o colectivos, mejoran las condiciones de la base de recursos naturales. | Aprovisionamiento de recursos y seguridad alimentaria Riqueza de especies, presencia de especies indicadoras vulnerables |

y según sea necesario se pueden establecer algunos indicadores sustitutivos (equivalentes a la mano de obra y a la financiación pública). Los indicadores restantes son indirectamente pertinentes para la movilización de recursos en el sentido de que pueden ayudar a explicar por qué algunas comunidades indígenas y locales tienen más éxito a la hora de proteger la diversidad biológica; indicadores que pueden ayudar a crear políticas de conservación más eficaces.

Tabla 1: parámetros propuestos para cuantificar la contribución de la población local a la conservación de la diversidad biológica.

Un enfoque basado en la elaboración de modelos geoespaciales

10. En el enfoque basado en la elaboración de modelos que se propone para el ejemplo de zonas forestales conservadas a través de la acción colectiva se supone que hay tres razones básicas por las que se protege la diversidad biológica. Se protege porque 1) un organismo público le ha dado oficialmente la condición de bien protegido, 2) es difícil de acceder y extraer recursos, y 3) los usuarios locales de los recursos naturales toman medidas para proteger dichos recursos. Es posible que la última categoría de acción local se lleve a cabo individualmente (por ejemplo un propietario de tierras que mantiene la cubierta forestal nativa por razones personales), o colectivamente (por ejemplo una comunidad que gestiona conjuntamente los bosques para cubrir sus necesidades de subsistencia). El objetivo de la metodología es realizar un análisis a nivel nacional y subnacional para identificar cuál de los tres mecanismos está funcionando en un área determinada en la que los recursos naturales parecen estar estables y en buenas condiciones. El enfoque basado en la elaboración de modelos depende de datos que hay disponibles públicamente en la mayoría de los países. ¿Cómo se hace esto en la práctica?

11. La elaboración de modelos comienza calculando la probabilidad de que un área determinada del mapa tenga recursos naturales en condiciones relativamente estables (véase la tabla 3 del informe principal). Utilizamos un modelo estadístico que emplea varias variables causales (pendiente, población, distancia a carreteras, etc.) para predecir la principal variable de los resultados (cambio de la cubierta terrestre) (véase la imagen 4 en el informe principal). En otras palabras, el modelo predirá si es probable

que una determinada zona del mapa sea conservada si no es por la población local. Teniendo estas predicciones del modelo para todos los píxeles del mapa, seremos capaces de comparar las predicciones del modelo con el estado real del ecosistema (según el mapa de la cubierta terrestre real). En el modelo para el ejemplo, es probable que el indicador de zonas forestales conservadas por las comunidades locales a través de la acción colectiva revele que la mayoría de las zonas que están cerca de carreteras importantes, cerca de grandes asentamientos humanos, y son relativamente planas tienen una mayor probabilidad de estar degradada (no conservadas). Pero también es posible que descubramos que el modelo predice que algunas zonas se están degradando cuando en realidad están conservadas. Tales anomalías podrían revelar la intervención de la población local *porque sugieren que aunque hay presentes impulsores de la degradación medioambiental, por lo que la conservación es improbable, de alguna manera los recursos naturales han sido protegidos.* Sumamos todos los píxeles que quedan dentro de las áreas de «anomalía» dentro del país, áreas que en realidad están siendo conservadas a pesar de estar expuestas a grandes presiones exteriores, y el número obtenido representa la contribución de la población local a la conservación de la diversidad biológica a nivel nacional.

Análisis institucional: geoespacial y sobre el terreno

12. El módulo de análisis institucional se aplica a dos niveles subnacionales: regional y local (véase la imagen 5 del informe principal). A nivel *regional* el análisis institucional se lleva a cabo como parte del módulo de análisis geoespacial para entender de qué manera está asociado el cambio de la cubierta terrestre con capas que contienen diferentes tipos de disposiciones institucionales y de regímenes de propiedad. A este nivel las capas que designan disposiciones institucionales y regímenes de propiedad están asociadas con tablas de atributos que contienen datos sobre sistemas de propiedad, características de la población y reglas de acceso a los recursos y de gestión y utilización de los mismos. Este tipo de análisis se puede extender a niveles subregionales a través de un enfoque de muestreo, para permitir un examen más detallado de las tasas de cambio de la cubierta terrestre asociadas con los diferentes tipos de disposiciones institucionales, de regímenes de propiedad y poblaciones. A nivel *local* el análisis institucional se lleva a cabo siguiendo un protocolo sistemático en los lugares donde se han tomado muestras para entender las disposiciones institucionales asociadas con áreas específicas, grupos sociales y grupos de usuarios de recursos y/o comunidades. Estas áreas se identifican a través de un proceso de muestreo y el tamaño de la muestra se debería ajustar a la disponibilidad de los recursos disponibles y al nivel deseado de precisión de los datos. Y es en estas áreas donde se llevará a cabo el análisis regional y subregional para investigar más a fondo por qué algunas zonas están mejor conservadas que otras. A este nivel el análisis institucional se aplica para comprender la interacción de dos dimensiones de la acción colectiva, a saber: a nivel de una zona o un territorio determinados y a nivel de un recurso natural específico. Este nivel de trabajo implica una combinación de cartografía participativa y cuestionarios a nivel comunitario que tiene el objetivo de comprender cómo están relacionadas las diferentes formas de disposición institucional y acción colectiva con la gestión y la utilización de diferentes áreas/territorios y recursos (véase la imagen 6 del informe principal). El protocolo de análisis institucional implica ocho dimensiones o componentes estructurantes de la acción colectiva, que se utilizan para examinar los elementos subyacentes de la acción colectiva tanto a nivel de un determinado territorio como a nivel de un grupo de usuarios y/o de una comunidad. Los ocho componentes son: 1.1. fronteras físicas/geográficas; 1.2. fronteras sociales; 2. legitimidad de las instituciones y derecho a organizar; 3. congruencia entre las reglas de apropiación de los recursos y las condiciones locales; 4. disposiciones relacionadas con las elecciones colectivas; 5. control y seguimiento de los recursos y el territorio; 6. sanciones; 7. mecanismos de resolución de conflictos; y 8. grado de anidación en instituciones de nivel superior. El análisis institucional permitirá ajustes sobre el terreno (validación) de las estimaciones de áreas conservadas por la población local producidas por el modelo geoespacial en la etapa anterior.

Evaluación ecológica

13. Mientras que los módulos presentados anteriormente mejoran la comprensión de los impulsores de los cambios de la cubierta terrestre, la estructura del paisaje, el hábitat (por ejemplo la integridad y la conectividad) y la diversidad biológica, el módulo de evaluación ecológica mide los cambios propiamente

dichos. Aunque se utilizan imágenes obtenidas por satélites como base para identificar posibles áreas conservadas por la acción colectiva, es necesario realizar evaluaciones más detalladas para determinar si esas tierras están realmente protegidas, o son «bosques vacíos» cuyos árboles han sido selectivamente talados y donde la práctica de la caza mayor ha acabado con todos los animales grandes. Se pueden hacer evaluaciones de ecosistemas enteros o de especies concretas, incluidas las plantas y la fauna importantes para la economía local. Como ya se ha mencionado, la cartografía participativa permite la comprensión espacial de las disposiciones institucionales asociadas con la acción colectiva a nivel de paisajes y comunidades. También sirve como base para definir áreas de utilización de recursos y, por lo tanto para seleccionar sitios en los que realizar las evaluaciones ecológicas y los inventarios. Las evaluaciones ecológicas de los recursos vegetales y animales se pueden desarrollar en diferentes niveles de detalle, desde inventarios sistemáticos que proporcionan información específica acerca de la densidad, frecuencia y predominio de especies clave en un área determinada, a las condiciones generales de la fauna y la flora. Este módulo presenta protocolos de campo para tres tipos de evaluación: 1) encuestas sistemáticas, 2) evaluaciones rápidas, y 3) entrevistas dirigidas a grupos concretos de la población. La elección del nivel de detalle influirá en los tipos de indicadores (monetarios y no monetarios) que se puedan calcular. Planteamos las ventajas y desventajas operativas y analíticas asociadas con diversos métodos opcionales y sus implicaciones para el desarrollo de diferentes indicadores.
